



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Bielsa
Miguel Angel Noguero Mur
30/10/2023



NIF: P2207900H

Secretaría

Expediente 1233260M

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Objeto:	Acondicionamiento de la planta baja del edificio de la piscina municipal de Bielsa		
Autor del Proyecto	Titulación	Presupuesto	Fecha aprobación
RD.03 Arquitectos, SLP	Arquitectos	72.800 €	15/09/2023

A la vista del expediente de contratación tramitado, y las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato: Trabajos de construcción de edificios relacionados con el ocio, los deportes, la cultura	
Objeto del contrato: Acondicionamiento de la planta baja del edificio de la piscina municipal de Bielsa	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212000-6	
Valor estimado del contrato: 60.165,29 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 60.165,29 euros	IVA%: 21 %
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 72.800,00 euros	
Duración de la ejecución: 90 días	Duración máxima: 90 días

Lotes: NO HAY

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO:**



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Bielsa
María Monserrat Andrés Ibáñez
30/10/2023



Ayuntamiento de Bielsa

Código Seguro de Verificación: QNAC FEMW NMFT 4L2E AM3E

Resolución Nº 89 de 30/10/2023 "RESOLUCION DE ALCALDÍA aprobar expediente de contratación" - SEGRA 718578

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bielsa.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Bielsa
Miguel Angel Noguero Mur
30/10/2023



NIF: P2207900H

Secretaría

Expediente 1233260M

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la obra de Acondicionamiento de la planta baja del edificio de la piscina municipal de Bielsa, *objeto del contrato*, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2023	1532.61901	72.800 euros

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a la unidad técnica SECRETARIA-INTERVENCIÓN de este Ayuntamiento, como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

OCTAVO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

NOVENO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
por el alcalde del Ayuntamiento de Bielsa, D. Miguel A. Noguero Mur



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Bielsa
María Monserrat Andrés Ibañez
30/10/2023



Ayuntamiento de Bielsa

Código Seguro de Verificación: QNAC FEMW NMFT 4L2E AM3E

Resolución Nº 89 de 30/10/2023 "RESOLUCION DE ALCALDÍA aprobar expediente de contratación" - SEGRA 718578

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bielsa.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2